

SECRETARÍA GENERAL

División de Sistemas de Información

INFORME TÉCNICO

"SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS EXISTENTES EN LA AEMPS (2 LOTES)". (EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2019/22706/021)

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asunto: Valoración de la oferta presentada por la empresa CIBERNOS CONSULTING, S.A. para la adjudicación del contrato de Servicios informáticos para el análisis de los datos existentes en la AEMPS, Expediente nº 2019/22706/021

Una vez celebrada la sesión de la mesa de contratación el 8 de enero de 2020, donde se ha procedido a la apertura del sobre 2, Documentación Técnica, del servicio y la empresa referenciada, se procede a su valoración:

LOTE 1: SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA BIG DATA DE LA AEMPS

CIBERNOS Consulting S.A.

Los criterios técnicos para la adjudicación del procedimiento especificados en la Hoja resumen del PCAP son:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, máximo 48 puntos - SOBRE 2

- 1. METODOLOGÍA A APLICAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS (máximo de 27 puntos)
 - **Procedimientos** de organización del servicio e idoneidad de las soluciones propuestas, máximo 10 puntos. En lo relativo a organigrama, funciones, supervisión y coordinación, encaminadas a la totalidad de las actividades a desarrollar en el contrato. Asimismo, se valorará una propuesta que recoja la metodología que se aplicará en la prestación de cada una de las actividades objeto del contrato.



- **Mecanismos** utilizados para el seguimiento del servicio, máximo 9 puntos. A estos efectos se considerarán el calendario de trabajos, el horario de las actuaciones, el análisis técnico de riesgos y plan de contingencias adaptado a las actividades del contrato.
- **Equipo de trabajo** un máximo de 8 puntos. En función de la formación, idioma y especialización en las actividades requeridas que, adicionalmente se oferte de la requerida en el pliego de prescripciones técnicas y en función de la idoneidad con el objeto del contrato.

2. CONTROL DE CALIDAD ESPECÍFICO PARA LOS SERVICIOS (máximo de 18 puntos)

- Plan de calidad adaptado al servicio, máximo de 10 puntos. En atención a una propuesta clara y detallada con un plan específico que garantice la calidad del trabajo durante todo el contrato, especificando también los medios técnicos destinados a la realización del objeto del mismo. Así como los sistemas propuestos para asegurar el nivel de calidad en función de los servicios a realizar.
- **Descripción de protocolos** específicos de actuación para detectar y minimizar errores en la ejecución del servicio, máximo de 8 puntos. En función de una oferta clara y detallada de los protocolos a utilizar durante todo el contrato y sean para la totalidad de las actividades a realizar objeto del contrato.

3. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (máximo de 3 puntos)

Responsabilidad social (máximo de 3 puntos). Los criterios de valoración serán la claridad, la descripción de las líneas de actuación y criterios de tipo social destinados a promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, a eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, a favorecer la formación en el lugar de trabajo, a garantizar el respeto a los derechos laborales básicos.

VALORACIÓN LOTE 1

- 1. Metodología a aplicar en cumplimiento del servicio (27 puntos)
- Procedimientos de organización del servicio e idoneidad de las soluciones propuestas, máximo 10 puntos

La propuesta presentada incluye una descripción general de la solución a implantar, con referencias a tecnología IBM no propuesta en la licitación y no disponible en la AEMPS.

Se describe una solución genérica basada en tecnologías open source con la arquitectura típica de los proyectos Big Data. En lo relativo a organigrama, funciones, supervisión y coordinación se propone un equipo clave con 5 perfiles responsables de llevar a cabo el proyecto, de los cuales dos perfiles son los solicitados en la licitación, además se ofrece de forma gratuita un supervisor del proyecto encargado de facilitar su desarrollo, el resto de recursos serían proporcionados por la AEMPS. No se determina como participan estos perfiles en cada una de las fases del calendario de ejecución propuesto.



Los entregables y tareas propuestas son adecuadas a la licitación. Se incluye una descripción de la metodología a aplicar basada en SCRUM, que se considera adecuada, aunque su presentación es generalista.

Por todo ello se otorgan 6,5 puntos.

Mecanismos utilizados para el seguimiento del servicio, máximo 9 puntos

La oferta propone tres órganos de seguimiento: un comité de dirección, un comité de seguimiento técnico y comité de seguimiento operativo, esta organización del seguimiento se considera sobredimensionada y poco ágil. Los tipos de reporte y la periodicidad de los mismos se consideran adecuada.

Se otorgan 6 puntos.

- Equipo de trabajo, atendiendo a la formación y a la especialización en las actividades requeridas para el servicio, máximo 8 puntos.

El equipo de trabajo cumple con los requisitos establecidos en el pliego con experiencia y formación reseñable proporcionando en la oferta perfiles extra por si fueran necesarias ampliaciones o cambios en el equipo inicial.

Se otorgan 8 puntos.

- 2. Control de Calidad específico para el servicio (18 puntos)
- Plan de calidad adaptado al servicio máximo 10 puntos.

El Plan de Calidad propuesto, se basa en el modelo EFQM y se ajusta a los requisitos del servicio que se debe prestar. Se incluye una descripción bastante detallada, aunque dentro de una visión general y con una organización de los recursos sobredimensionada y poco ágil.

Se otorgan 6 puntos.

- Descripción de protocolos específicos de actuación para detectar y minimizar errores en la ejecución del servicio, máximo 8 puntos.

En el Plan de Calidad que se detalla en la oferta no se definen los protocolos específicos de actuación para detectar y minimizar errores en la ejecución del servicio, considerando únicamente los mecanismos incluidos por defecto en la gestión de la calidad siguiendo el modelo EFQM.

Se otorgan 3 puntos.

- Programa de Responsabilidad Social (3 puntos)

La empresa está llevando a cabo una iniciativa para evolucionar la Responsabilidad Social Corporativa ya implantada, basándose en la norma internacional ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social.



No dispone de un programa completo de Responsabilidad Social, son simplemente iniciativas que está implantando dentro de la propia empresa.

Se otorgan 1,5 puntos.

Total puntuación obtenida por la empresa CIBERNOS Consulting, S.A:

ASPECTOS A VALORAR		Puntuación obtenida
Metodología a aplicar en cumplimiento del servicio	27	20,5
Procedimientos de organización del servicio e idoneidad de las soluciones propuestas	10	6,5
Mecanismos utilizados para el seguimiento del servicio	9	6
Equipo de trabajo, atendiendo a la formación y especialización en las actividades requeridas para el servicio	8	8
Control de Calidad específico para el servicio	18	9
Plan de calidad adaptado al servicio Descripción de protocolos específicos de actuación para	10	6
detectar y minimizar errores en la ejecución del servicio	8	3
Programa de Responsabilidad Social Responsabilidad social	3 3	1,5 1,5
Total	48	31

Madrid, 09 de enero de 2020

El Vocal Asesor, Responsable de El Jefe de Área El Analista de Sistemas Tecnologías de la Información

José Manuel Simarro Escribano Alexandra Vlad José Manuel Vidal Morales